



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CSJCUO23-1069

Bogotá D.C., 16 de Junio de 2023

Doctor (a)

MARIA DEL PILAR PACHON PIRAQUIVE
Juez 2 PROMISCOU MUNICIPAL
GUADUAS – Cundinamarca

Doctor (a)

YANETH VILLAMIZAR MONTOYA
Juez 1 PROMISCOU MUNICIPAL
CHAGUANÍ – Cundinamarca

Ref. “Solicitud cambio de turnos para audiencias de control de garantías asignados”

Reciba un cordial saludo por parte de esta Corporación, de otro lado y en atención a la solicitud de cambio de turnos allegado a esta Corporación, nos permitimos informarle que teniendo en cuenta la programación de turnos del Sistema Penal Acusatorio y Responsabilidad Penal para Adolescentes y la atención de las Acciones de Hábeas Corpus, esta Seccional autoriza dicha prerrogativa, así:

- ✓ El turno programado para los días 22 y 23 de julio de 2023 será realizado por la Doctora **MARIA DEL PILAR PACHON PIRAQUIVE** titular del Juzgado 2 PROMISCOU MUNICIPAL de GUADUAS – Cundinamarca.
- ✓ El turno programado para los días 29 y 30 de Julio será realizado por el Doctor **YANETH VILLAMIZAR MONTOYA** titular del Juzgado 1 PROMISCOU MUNICIPAL de CHAGUANÍ – Cundinamarca.

Dicha autorización se realiza con la aprobación de los compensatorios automáticos en caso que haya oportunidad para ellos, la presente decisión se ha registrado en la base de Seccional y aprobado en la sesión ordinaria de la Sala No. 022 de la fecha

Cordialmente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

JASS / bamr